

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... en su propio nombre o en representación de ..., cuyo poder bastanteado acompaña, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares), para la contratación del Servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios particulares y limpieza de calles de este Municipio, núcleos urbanos, urbanizaciones y zonas residenciales de su término municipal, que acepta, solicita la adjudicación de dicha concesión administrativa, mediante concurso público, por la cantidad anual de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

San Antonio Abad a 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Alfonso Oya Simó.—2.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción del Paseo Marítimo, desde la Comandancia de Marina hasta la playa del Milagro.

Declarado desierto, por falta de licitadores, el concurso-subasta de las obras de construcción del Paseo Marítimo, desde la Comandancia de Marina hasta la

playa del Milagro, se convoca a nueva licitación bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de 17.035.384 pesetas, del primero, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de enero último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes.

Tarragona, 23 de marzo de 1973.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine.—2.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turégano (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de calles de la villa.

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Urbanización y pavimentación de calles de la villa, siendo el tipo de licitación de 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinado en días y horas hábiles.

Garantía: Provisional de 64.000 pesetas y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece ho-

ras, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación, deberán estar debidamente reintegradas, e ir acompañadas del documento nacional de identidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que acudan en representación lo harán con poder debidamente bastanteado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio, (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo las obras subastadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Turégano, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.239-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Lasa Goicoechea, natural de Begoña (Vizcaya), hijo de José y Josefa, ocurrido el día 25 de febrero de 1973.

Madrid, 21 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1973 por el buque «Pescamar» de la matrícula de Gijón, folio 1.808, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2.847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 20 de marzo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—2.819-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 196.887 de entrada y 322.312 de registro correspondiente al 20 de junio de 1969. Constituido por «Printex, S. A.», Provisional, en metálico por un importe de 13.153 pesetas. (Referencia 3.145/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

sentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Administrador.—2.922-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 916.130 de entrada y 194.563 de registro, correspondiente a 10 de junio de 1958. Constituido por don Agustín Ortega Quiñones. En metálico, por un importe de 7.500 pesetas (Referencia 5.044/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.963-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 69.879 de registro correspondiente a 17 de octubre de 1972. Constituido por «Page Ibérica, S. A.». En metálico, por un importe de 9.448 pesetas. (Ref. 1.177/973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.920-C.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Clases pasivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de tres meses a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse ante la Autoridad las posibles reclamaciones contra la fianza constituida por el Habilitado de Clases Pasivas don José A. Noguera Puigdemont, el cual falleció en Gerona el día 28 de mayo de 1971, cesando en el ejercicio de sus funciones como tal Habilitado y, en su consecuencia, ha sido solicitada la cancelación total de los créditos constituidos a mi disposición.

Gerona, 22 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.932-C.

LAS PALMAS

Don Carlos Domingo Sánchez Rossi, con domicilio en la calle Hermanos García de la Torre, número 2, de esta ciudad, manifiesta haberse extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés. Metálico, con el siguiente detalle:

Constituido en 12 de marzo de 1969. Número de Entrada 24.040, número de Registro 12.790. Cantidad 24.000 pesetas. Carlos D. Sánchez Rossi, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Las Palmas, para responder del pago del Impuesto de Lujo del vehículo marca Chevrolet, motor número T11100S. Veinticuatro mil pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario, quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—804-D

MURCIA

Por don Francisco Martínez Escribano, Habilitado que fue de las Clases Pasivas del Estado con ejercicio en la demarcación territorial de la Delegación de Hacienda de Murcia, se solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de tal gestión, profesión en la que ha cesado a petición propia.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar en la Delegación de Hacienda de Murcia, los poderdantes que se consideren perjudicados, las reclamaciones pertinentes.

Murcia, 28 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—600-D.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito constituido por Karsten Karl Nieman, en representación de «Astilleros Orozco, S. A.», en 12 de noviembre de 1968, con los números 2.880 de entrada y 2.862 de registro, por un importe de 56.600 pesetas, a disposición de la Junta de Obras del Puerto de Valencia, y por la adjudicación de una canoa automóvil, se anuncia al público, para que transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo

dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 22 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.300-A.

*

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés constituido en 19 de diciembre de 1964 con los números 4.677 de entrada y 2.597 de registro, por el Recaudador de la Zona 4.ª, a disposición del señor Tesorero de Hacienda, como sobrante de la subasta realizada en Paterna, el día 28 de noviembre de 1964, de la finca embargada a don Enrique Vila Guillén por débitos de rústica, y por un importe de 121.814 pesetas, se anuncia al público, para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 22 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.301-A.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Vauxall», sin placas de matrícula, número de motor PBX-15350, hallado, al parecer, abandonado en las afueras de Arenys de Mar (Barcelona), inculcado en el expediente número 168/73, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 27.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—3.305-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, número de motor 2809, hallado, al parecer, abandonado en unos solares cercanos al paseo del Valle de Hebrón, de Barcelona, inculcado en el expediente número 165/73, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 25 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—3.304-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día doce de abril de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 14/72.—Citroën furgoneta, sin placas de matrícula, motor número 0075003187, bastidor número 9.045.368.

Expediente 18/72.—Peugeot 404, matrícula 5.407-ES-59 (F), motor n.º 4.488.382.

Expediente 19/72.—Volkswagen furgoneta, sin placas de matrícula, motor número 8.131.128.

Expediente 20/72.—Fiat 850 Especial, sin placas de matrícula, chasis número 1.462.747.

Expediente 1/73.—Motor marca Renault, tipo 839-01-06179.

Jaén, 21 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.820-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Detry, por medio de la presente se le comunica que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Miguel Borrego Vicaría, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 187/72, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 14 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.785-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del coche turismo, marca «Peugeot», modelo 504-A-20, con matrícula 1071-AJ-93, francesa, y EC-77-34, portuguesa, con número del motor 917.671 y de bastidor 1390248, aprehendido por Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico en el término de Requejo de Sanabria el día 28 de marzo de 1973, en el que se transportaban 6.490 cajetillas de ta-

baco rubio extranjero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del vehículo afecto al expediente 14/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.302 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6520.

Nombre del peticionario: Don Dionisio Galán Gómez y otros, Coca (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicarán las obras: Coca (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de marzo de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—740-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6524.

Nombre del peticionario: Don Angel Cantalejo Escobar, Garcillán (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 5,5 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Moros.

Términos municipales en que radicarán las obras: Pinilla-Ambroz (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—770-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Rueda Noguera, vecina de Baena (Córdoba), calle Amador de los Ríos, número 3.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Antúnez, calle Claudio Boutelau, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Cabra.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Monturque (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes fijado, pudiendo asistir al acto todas las horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de febrero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—378-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Andrés y doña Francisca García Solana, calle Soledad, número 4, Torrejuncillo del Rey (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 l/seg.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Cigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Torrejuncillo del Rey (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.948-C.

FIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: Expediente 29.972.

Nombre del peticionario: Doña Rosa Mateu Soles y don Manuel Plana Mateu. Objeto del aprovechamiento: Riego, atenciones piscina y restaurante.

Cantidad de agua que se solicita: 8,68 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Llémana.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Llémana (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.º, Barcelona 3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la

terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 5 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—764-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal principal, sector XV, en el término municipal de Pedroso de Acin (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Pedroso de Acin (Cáceres), para su exposición en el tablón de edictos.

Relación de afectados

Finca número: 1. Propietario: I. R. Y. D. A. Paraje: Trabacuartos. Polígono: 36. Parcela: 2 y otras. Clase-cultivo: Cereal-secano. Superficie expropiada (hectáreas): 1,9500.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones. Javier Sanz-Pastor.—3.131-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Antonio Iriarte Ezcurdia, expedido en 12 de abril de 1958, registrado al folio 132, número 462, y títulos de médico especialista en análisis clínicos expedido en 27 de julio de 1964 y de Hematología expedido en 27 de julio de 1964.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario general.—587-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Minas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Higuera de la Serena.

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 22 KV., de 146 metros de longitud, en conductor aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, que tendrá su origen en el poste número 84 de la línea Cruce de Zalamea a Higuera de la Serena, contado a partir de la caseta del Cruce de Zalamea, de la empresa «Eléctrica Berlanguena, S. A.», finalizando en un centro de transformación cubierto, de 20 KVA., a 22.000/220/127 V., y con destino al alumbramiento de aguas subterráneas para el abastecimiento de la población de Higuera de la Serena.

Presupuesto: 257.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta sección de Minas, sita en avenida General Varela, 12, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Jesús Remón Camacho.—765-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: AT/ce-50829/71.

Peticionario: Ayuntamiento de Espunyola.

Finalidad: Proceder a la electrificación rural del sector «Boixadera» del término municipal de Espunyola mediante una línea que derivará de la que alimenta el PT. 345 «Majoral» propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» y terminará en una estación transformadora intermedia a situar junto al camino del Cint y que alimentará la red de baja tensión.

Características: La longitud de la línea de alta tensión es de 2.352 metros, aérea trifásica a 25 KV. y la estación transformadora de 25 KVA. a 25/0,380-0,220 KV. y la red de baja tensión será radial para conectar a ocho solicitantes de alumbrado con un total de 8 KW. y entre ellos siete de fuerza motriz con un total de 14 CV.

Presupuesto: 1.017.118 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—2.933-C.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, modificado por Decreto 3340/1973, de 30 de noviembre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Sección 3.ª CY/ce-4825/73. Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalar una planta de odorización del gas de cracking de naftas producido en su fábrica de Villanueva y Geltrú.

Características: Sistema constituido por un depósito de odorizante, con bomba dosificadora.

Inversión: 50.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 2.953-C.

BURGOS

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número, 3.891; nombre, «Fuentecaliente»; mineral, aguas mineromedicinales; hectáreas, 150; término municipal, Miranda de Ebro, y «Boletín Oficial» de la provincia, 30, 7 de febrero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 1 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Anibal González-Arintero.

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

3.3885. «Amp. a Río Tirón». Blauberita. 624. Cerezo de Río Tirón y Fresno de Río Tirón. 7 de febrero de 1973, número 30.

3.893. «San Juan». Cuarzo y caolín. 204. Valle de Valdelucio. 7 de febrero de 1973, número 30.

3.894. «Juana Mary II». Turba. 142. Merindad de Valdeporres. 5 de febrero de 1973, número 28.

3.896. «5.ª Nuestra Señora». Cuarzo y caolín. 175. Carazo y Santo Domingo de Silos. 23 de febrero de 1973, número 44.

3.897. «Ignacio». Caolín y sílice. 50. Barbadillo del Mercado. 23 de febrero de 1973, número 44.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Burgos, 1 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas accidental, Anibal González-Arintero.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea a 13,2 KV., de 3.151 metros, en apoyos de hormigón y metálicos, en conductor Al-ac. de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea a 13,2 KV. a Valdesalor, para el servicio de Radio Nacional de España, a la altura del kilómetro 227,4 de la carretera nacional 630, en el lugar denominado «Las Herguijuelas», del término municipal de Cáceres.

Presupuesto: 633.429 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 20 de marzo de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—913-B.

GUADALAJARA

Declaración, en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica así como servidumbre forzosa de paso.

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto, de utilidad pública para la instalación de una línea como servidumbre forzosa de paso a la misma, cuyas características especiales se reseñan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Alcolea del Pinar-Riva de Saelices.

c) Características principales: Línea a 15 KV., desde Alcolea del Pinar a Saelices de la Sal de 22.798 metros así como, derivación a Luzaga de 678 metros; derivación a Padilla del Ducado 624 metros derivación a Villarejo de Media 2.293 metros; derivación a Riva de Saelices de la Sal de 1.054 metros. Esta línea cruza los términos municipales de Alcolea del Pinar, Villaverde del Ducado, Luzaga, Orzuola de Ocen, Padilla, Villarejo de Medina y Saelices de la Sal. Está constituida por conductor de aluminio acero de 31,1 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Los materiales son de procedencia nacional.

Presupuesto: 5.762.414 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anterior proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en San Juan de Dios, número 7 y formularse al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 21 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe S. Industria.—618-D.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima», Mayor, 11, Jaca.

Finalidad: Mejorar el suministro a la localidad de Arbués con nueva línea que sustituye a la deficiente línea anterior.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 2.353,8 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Bailo y final en la actual estación transformadora de Arbués. Se construirá con conductores de Al-ac. de 31,2 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio rígidos ARVI-22 y en cadenas de dos elementos ESA-1503, apoyos de hormigón armado pretensado de 11/12/13 metros.

Presupuesto: 259.796 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—802-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.263. Línea 25 kV. a E. T. número 3.285 «Comunidad de Regantes Selva del Campo».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de conductor de cobre 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. número 3.285 «Comunidad de Regantes Selva del Campo» de 300 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 64 de la línea 25 Kv. Derivación a E. T. 3.255 Industrial Algodonera.

Presupuesto: 119.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Selva del Campo.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Comunidad de Regantes Selva del Campo.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.973-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.264. Línea 25 kV. a E. T. número 3.311 «Urbanización Playa de la Mora, fase I».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica subterránea a 25 kV. de cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 780 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.311 «Urbanización Playa de la Mora, fase I» de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.310.

Presupuesto: 806.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Playa de la Mora, fase I».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.974-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.262. Línea a 25 kV. y E. T. de 500 KVA. «Urbanización Campo Claro XI», número 3.378.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica subterránea a 25 kV. de conductor de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 860 metros, para suministro a la E. T. de 500 KVA. de potencia «Urbanización Campo Claro XI».

Origen: E. T. número 3.384 «Urbanización Campo Claro X».

Presupuesto: 993.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización Campo Claro XI.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.978-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.266. Línea 25 kV. a E. T. 3.323 «Pedro Roig Marsal».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 60 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.323 «Pedro Roig Marsal» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 166 de la línea 25 kV. Circunvalación Reus.

Presupuesto: 81.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pedro Roig Marsal.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.976-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.269. Línea 25 kV. a E. T. 3.324 «José Martínez Pagán».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros para suministro a la estación transformadora número 3.324 «José Martínez Pagán» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea 25 kV.; derivación a E. T. 3.212 Urbanización Bonavista II.

Presupuesto: 93.012,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don José Martínez Pagán.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.977-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.268. Línea 25 kV. a E. T. 3.397 «Zona Ensanche carretera de Montblanch».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 60 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 440 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.397 «Zona Ensanche Carretera Montblanch» de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 20 de la línea 25 kV. Derivación a E. T. 3.068 Granja Vila.

Presupuesto: 585.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Rus.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de ensanche carretera Montblanch.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.981-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.267. Línea 25 kV. a E. T. número 3.321 «Pujol y Palacín».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 430 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.321 «Pujol y Palacín» de 300 KVA. de potencia.

Presupuesto: 168.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de Pujol y Palacín.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.975-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.271. Línea 25 kV. a E. T. número 3.383 «Urbanización Campo Claro VII».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 650 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.383 «Urbanización Campo Claro VII» de 500 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.377 Urbanización Campo Claro IX.
Presupuesto: 783.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la Urbanización Campo Claro VII.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—2.980-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.270. Línea 25 kV. a E. T. «Urbanización Campo Claro IV».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. de cable armado RF-3P. de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 540 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.382 «Urbanización Campo Claro IV» de 500 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.378 «Urbanización Campo Claro XI».

Presupuesto: 673.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la Urbanización Campo Claro IV.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.979-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Bautista Parets Alemany en expediente 66/73, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 15-3-73, en el expediente 66/73 del Registro General, correspondiente al 242/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valencia, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas con Bautista Parets Alemany, con domicilio en carretera de Alicante, 103, Oliva (Valencia), por venta ambulante de aceite a granel

de semillas, mezclado con aceite de soja en un gran porcentaje.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones (ilegible).

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a Justina Herranz García en el expediente 66/73, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 15-3-73, en el expediente 66/73 del Registro General, correspondiente al 1.073/70 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas Justina Herranz García, con domicilio en calle Mosén Camilo Rosell, 28, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), por adulterar la miel que envasaba con glucosa líquida en una proporción de hasta un 25 por 100.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones (ilegible).

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «La Vitoriana, S. A.» en el expediente 98/73 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 15-3-73, en el expediente 98/73 del Registro General,

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos serie D, primera emisión.

Se convoca a todos los tenedores de bonos del «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.» (BANDESCO), serie D, primera emisión, para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Tendrá lugar en Madrid, edificio Fénix, paseo de la Castellana, número 37, planta 10, a las doce horas del día 25 de abril de 1973, en primera convocatoria, o el día 25 de mayo de 1973, a la misma hora, en segunda y última convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

3.º Confirmación o designación del Comisario.

4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación de Comisario suplente.

correspondiente al 77/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas «La Vitoriana, S. A.», con domicilio en Calvo Sotelo, 6, Vitoria, por tenencia y utilización de aparato blanqueador de harina por el sistema de arco voltaico.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones (ilegible).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

EZCARAY (LOGROÑO)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 20 del actual, adoptó el acuerdo de tomar en consideración la Memoria formada por la Comisión especial nombrada a efectos de municipalización sin monopolio de la estación de esquí y montaña en esta villa de Ezcaray, en sus aspectos social jurídico, técnico y financiero, así como del proyecto de tarifas en el mismo contenido.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se hace público que dicha Memoria y proyecto de tarifas así como el expediente correspondiente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de treinta días naturales, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de que sobre el mismo puedan formularse cuantas observaciones o alegaciones se estimen pertinentes.

Ezcaray, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.190-A.

Todos los días hábiles, desde el 12 al 25 de abril, ambos inclusive, y de once a doce de la mañana, se hallarán de manifiesto en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 37, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto del Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos con la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la oficina principal del Banco en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, mediante petición directa o a través del Banco depositario de los títulos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Comisario.—3.875-C.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 5 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda, y se celebrará en el domicilio social (Frueña, número 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y cuentas en 31 de di-

MADRID

Don Vicente Lampaya Peña, Recaudador Ejecutivo de la quinta Zona del Ayuntamiento de Madrid,

Hago saber: Que se sigue expediente de apremio contra don Giacomo y doña Edith Menasce, que tuvieron su domicilio en Piedralaves, 4 y en la actualidad al parecer en Henri S. Pies 9 Ginebra-Suiza, por débitos del arbitrio de Plusvalía, expediente 18.965/67, por la compra de la finca de Acacias 33, a don Benito Perojo González y doña Carmen Carreras Torres, en escritura de 10 de marzo de 1967, que alcanzan por principal y recargo a 399.418 pesetas, a incrementar con las costas y gastos que se produzcan en la gestión cobratoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, 46 de la Ley General Tributaria y regla 55 de la Instrucción General de Recaudación, se les notifica la providencia de apremio contra su patrimonio dictada por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente en 21 de octubre de 1972, y se les requiere por última vez para el pago, en estas oficinas, en plazo de quince días, o para que en otro caso se personen en el expediente, señalando representante y domicilio en esta Zona en que realizar las siguientes diligencias, indicando los bienes que posean en el territorio nacional, con la advertencia de que, en caso de desobediencia, se les declararía en rebeldía, practicándose las siguientes comunicaciones y diligencias, en la forma que determinan los preceptos vigentes.

Preventivamente, tendrán por embargado todo su patrimonio a resultas del procedimiento, con advertencia de las responsabilidades de toda índole en que pudieran incurrir, en caso de disposición de algún bien sin previa caución del débito que se persigue.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» como exige la regla 55-7 de la Instrucción, y en los tablones de edictos de la Primera Casa Consistorial, Junta Municipal del Distrito de Tetuán y Oficina recaudatoria, para conocimiento de los deudores, otras partes interesadas y público en general.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—El Recaudador ejecutivo.—2.245-A.

ciembre de 1972; la incorporación al capital social del saldo de la cuenta «Regulación, Ley 76/1961», y consecuentemente, la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, y la designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las cajas de esta Sociedad o establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldívar Pando.—3.627-C.

LABORATORIOS HOSBON, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía de fecha 30 de marzo de 1973 ha acordado reducir el capital social en 1.150.000 pesetas, mediante adjudicación a los poseedores de las acciones números 6.671 al 7.000 de bienes que constituyen parte del patrimonio social.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Folch Vázquez.—1.106-5.

1.º, 12-4-1973

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

| | Tipos — Porcentaje | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | Con certificado de depósito | Sin certificado de depósito |
| <i>Operaciones pasivas</i> | | |
| Depósitos a plazo a dos años y un día | 6,00 | 6,25 |
| Depósitos a plazo a dos años y tres meses y menos de tres años | 6,25 | 6,50 |
| Depósitos a plazo a tres años y menos de cuatro años | 6,50 | 6,75 |
| Depósitos a plazo a cuatro años y menos de cinco años | 6,75 | 7,00 |
| Depósitos a plazo a cinco años | 7,00 | 7,25 |

| | Tipos — Porcentaje | |
|--|--------------------------|--------|
| | Preferencial | Máximo |
| <i>Operaciones activas</i> | | |
| A plazo igual o inferior a dieciocho meses: | | |
| — Descuento comercial | 5,75 | 6,00 |
| — Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro | 5,75 | 6,00 |
| — Descuento financiero | 6,25 | 6,50 |
| — Otras operaciones de crédito | 6,25 | 6,50 |
| A plazo superior a dieciocho meses hasta tres años | 6,75 | 7,00 |
| Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) e inferior a cinco años | 8,25 | 10,75 |
| Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión) | 9,00 | 11,00 |

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.846-C.

SIDERURGICA DEL NORTE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 del corriente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad (calle Gran Vía, 19, segundo, Bilbao), y en segunda convocatoria al día siguiente y misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Aprobar la Memoria, Balance, cuenta de resultados y demás cuentas, cerradas al 31 de diciembre de 1972, y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972.
- 3.º Aplicar el resultado obtenido en el ejercicio, de conformidad con la propuesta de distribución.
- 4.º Ratificar el acuerdo de nombramiento de vocal del Consejo de Administración efectuado por Junta general ordinaria de accionistas de 5 de mayo de 1972.
- 5.º Ratificar el acuerdo de nombramiento de vocal del Consejo de Administración efectuado en su reunión de 21 de noviembre de 1972.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas

titulares y suplentes para el ejercicio 1973.

- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobar el acta de esta Junta general ordinaria de accionistas.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de al menos diez acciones, que con una antelación mínima de cinco días depositen los resguardos de sus acciones o certificado de su depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad.

Bilbao, 5 de abril de 1973.—El Presidente.—1.052-D.

S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de mayo de 1973, a las doce horas, en su domicilio social, calle Miguel Moya, número 6, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de apli-

cación y distribución de beneficios del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y gerencia durante el expresado ejercicio.

3.º Propuesta de ratificación del nombramiento provisional de un consejero.

4.º Renovación de tres consejeros por término del plazo de su mandato.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1973.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el «quorum» exigido por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio tendría lugar en segunda convocatoria el día 4 de mayo de 1973, siguiente, en el mismo lugar y hora que se señala para la primera.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Torrella Viver.—3.679-C.

CENTRO DE AGENTES UNIDOS DEL CALZADO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Abtao, número 48, el día 26 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

En Madrid a 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.108-11.

PROMOTORA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INVERSIONES, S. A.
(PRICOMISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 2 de mayo de 1973, en primera convocatoria, a las doce de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1972 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Propuestas formuladas reglamentariamente y ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no existir el quórum suficiente para la celebración de la Junta se señala una segunda convocatoria para poder llevarla a cabo en el siguiente día 3 de mayo de 1973, en el mismo lugar y hora reseñados.

Barcelona, 3 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Coll Pous.—3.643-C.

COOPERACION FABRIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo preceptuado en el artículo doce de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de abril, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el año de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de no existir el quórum suficiente para poderse celebrar la anterior Junta, se señala para segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora antes reseñado.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Coll Pous.—3.644-C.

TRANSFORMACIONES Y APLICACIONES DE LA MADERA, S. A.

(TAMSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de los Reyes Católicos, número 13, 1.º, 4, de Córdoba) el día 28 de abril de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, el día 30 de citado mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Lectura de la Memoria del ejercicio de 1972.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Informe del señor Administrador.
Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de abril de 1973.—3.649-C.

TRANSPORTES FRUTEROS, S. A.

(TRANSFRUT)

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 3 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4 del mismo mes y año, e igual hora de las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, a celebrar en los locales de «Frigoríficos de Játiva, S. A.» (FRISESA), carretera de Simat, s/n., en Játiva, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario y balance del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Játiva, 4 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.659-C.

ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general.

Lugar de celebración: En el domicilio social de la Empresa (avenida de José Antonio, número 7, Puerto de Sagunto, Valencia).

Primera convocatoria: Día 7 de mayo de 1973, a las trece treinta horas.

Si no pudiera quedar válidamente constituida la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por los Estatutos sociales y la Ley, circunstancia que será oportunamente puesta en conocimiento de los señores accionistas a través de la prensa, se celebraría en segunda convocatoria el día 9 de mayo de 1973, a las trece treinta horas.

Derecho de asistencia y delegaciones: De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos, el derecho de asistencia a la Junta, delegaciones para la misma y voto se acreditarán mediante la tarjeta de asistencia y voto, que la Sociedad remitirá por correo a los señores accionistas que reúnan las condiciones precisa, al efecto.

Orden del día: El objeto de la convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Ratificación de nombramientos de consejeros.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones y/o bonos.

La adopción del acuerdo comprendido en el número 5.º del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia, presentes o debidamente representados, de las dos terceras partes del número de socios de la Sociedad y de las dos terceras partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria la mitad del número de socios de la Sociedad y la mitad de dicho capital.

Sagunto, 6 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis de Goyoaga y Uriarte.—3.676-C.

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.

(TASA)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 4 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de mayo, a las once horas, en su domicilio social (avenida de Selgas, número uno, de Játiva).

Lo que se hace público como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Játiva, 8 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.053-D.

ARMANDO SANTANA, SOCIEDAD ANONIMA (A. S. S. A.)*Convocatoria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Armando Santana, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, para la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Alicante, 11, de dicha capital, el

próximo día 3 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 5 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si fuere el caso.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para ejercicios anteriores y para el ejercicio actual.

3.º Aprobación, si procede, de unos nuevos Estatutos sociales.

4.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Para asistir a la Junta será necesario que los señores accionistas depositen sus acciones en la Administración de la Sociedad con cinco días, al menos, de antelación a su fecha, momento en que se les otorgará el correspondiente resguardo del depósito.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1973.—El Administrador general, María Paz Hernández Gutiérrez.—3.596-C.

VDA. DE ENRIQUE PEREZ MOLTO, S. A.*Convocatoria*

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, avenida de San Francisco, sin número, Onteniente (Valencia), el próximo día 7 de mayo, a las dieciséis horas, según el siguiente orden del día:

1.º Informe de la Gerencia.

2.º Aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre último, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores para 1973.

4.º Exposición y aprobación, en su caso, de la futura actuación de la Gerencia, adoptándose al efecto los acuerdos que procedan.

Onteniente, 3 de abril de 1973.—El Gerente, Enrique Pérez Brotons.—1.091-8.

CHRYSLER ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 23 de febrero último, se convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Madrid, carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, kilómetro 7,500) y en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 25 (veinticinco) de mayo del año en curso, y si procediere, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 26 (veintiséis) del citado mes de mayo.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado en 30 de noviembre de 1972.

2. Distribución de beneficios del pasado ejercicio 1972.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el actual ejercicio social.

4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones que establece el artículo 15 (quince) de los Estatutos sociales, quienes, en su caso, podrán hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, firmando para ello la correspondiente delegación que figura al dorso de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia, tanto para asistir a la Junta como para hacerse representar en la misma, deberán depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, bien en un establecimiento bancario, acreditando tal extremo con igual antelación en la citada Secretaría del Consejo, donde se hará entrega a los interesados de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Vallés Rodríguez.—3.604-C.

FINANZAUTO, S. A.

MADRID

Doctor Esquerdo, núm. 136

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 48.594, de 10.000 pesetas nominales, comprensivo de las acciones números 1.046.674/93, a favor de don José Ribas Martí, y si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedará anulado el extracto de inscripción original.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada Morano.—3.581-C.

INMOBILIARIA DE RENTERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (Camino, número 1), de esta capital, a las doce horas del día 4 del mes de mayo próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

San Sebastián, 4 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración: Modesto Escobosa, Presidente.—994-D.

AEROSOL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión convocada al efecto y celebrada el día 23 de febrero pasado, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 11 de mayo próximo, en el domicilio social, Evaristo San Miguel, número 26, a las cuatro treinta de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de señores Consejeros, a los que corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.057-5.

UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 159

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

| ACTIVO | | PASIVO | |
|------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja | 1.507.814,60 | Capital | 200.000.000,— |
| Bancos | 1.185.110,52 | Gastos a liquidar | 33.403,— |
| Acciones cotizadas | 141.678.145,37 | Fondo amortización | 269.085,80 |
| Obligaciones cotizadas | 54.868.208,40 | Result. ejercicio | 2.542.262,81 |
| Inmov. tangibles | 112.072,82 | | |
| Inmov. intangibles | 3.515.380,— | | |
| | 202.844.731,71 | | 202.844.731,71 |

Cuenta de resultados

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Gastos de personal | 449.431,— | Cup. y dividendos | 1.464.473,50 |
| Pérdidas en ventas | 7.355,— | Benef. en ventas lit. | 1.460.147,60 |
| Amort. inmov. intang. | 283.653,50 | Benef. en ventas der. | 306.626,50 |
| Amort. inmov. tang. | 5.412,40 | Primas asistencia | 19.980,— |
| Otros gastos | 23.389,86 | Intereses bancarios | 40.258,97 |
| Result. ejercicio | 2.542.262,81 | | |
| | 3.291.484,57 | | 3.291.484,57 |

Relación sectorial de valores

| Sector | Nominal | Valor coste | Valor cambio medio diciembre |
|--------------------------|-------------|----------------|------------------------------|
| Alimentación | 1.009.500 | 2.998.462,80 | 3.104.250,— |
| Ind. Agrícolas | 17.123.000 | 21.293.417,70 | 21.096.200,— |
| Textiles | 2.402.500 | 8.297.230,40 | 8.138.396,25 |
| Petróleos | 2.128.000 | 7.832.679,36 | 8.700.556,65 |
| Químicas | 1.980.500 | 8.737.063,70 | 8.742.036,30 |
| S. A. Cros | 4.500.000 | 11.018.430,— | 11.477.700,— |
| Cementos Molins | 12.636.500 | 33.925.858,— | 31.591.250,— |
| Harry Walker | 7.058.500 | 10.448.580,— | 11.429.123,20 |
| Mat. y Maq. elec. | 1.500.000 | 2.610.000,— | 3.371.250,— |
| Inmo. y obras cons. | 1.275.000 | 1.810.456,30 | 1.824.300,— |
| Agua, gas | 1.350.000 | 3.190.939,60 | 2.837.236,— |
| Electricidad | 5.374.000 | 13.499.277,80 | 13.895.713,60 |
| Trans. urbanos | 500.000 | 1.450.613,10 | 1.558.300,— |
| Telecomunicaciones | 432.000 | 1.484.779,— | 1.559.563,20 |
| Bancos | 1.000.000 | 5.526.140,— | 7.034.505,— |
| Banco Central | 1.183.000 | 11.006.970,— | 16.647.522,72 |
| Banco General | 1.735.000 | 12.137.247,61 | 13.893.880,— |
| B. I. C. | 38.300.000 | 38.693.208,40 | 38.475.227,30 |
| Seguros | 180.000 | 585.000,— | 700.000,— |
| | 101.649.500 | 196.544.353,77 | 206.067.610,22 |

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—1.063-5.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.

BARCELONA-15

Avenida de Roma, 60-68

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el martes, día 8 de mayo de 1973, a las seis de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Estudio y, en su caso, aprobación del balance social y documentos anexos, cerrado el 31 de diciembre de 1972.

3.º Nombramiento o renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Asuntos generales.

Barcelona, 2 de abril de 1973.—El Presidente, Raimundo Tarazón Gómez.—1.081-8.

PORTFA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Puerto Deportivo Puebla de Farnals, S. A.» (PORTFASA), para el próximo día 29 de abril, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en el

caso de no estar representada la mitad de las acciones, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la plaza de los Pioneros, sin número (edificio Club Nautico), de Puebla de Farnals, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a continuación, por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Adjudicación de las obras del Puerto Deportivo.

2.º Disponibilidad de fondos para las obras programadas.

Puebla de Farnals, 7 de abril de 1973.—Juan Granell Acosta, Presidente del Consejo de Administración.—1.113-D.

BAMI**Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de abril de 1970, ha acordado ampliar el capital social en veintiséis millones trescientas cincuenta y tres mil quinientas pesetas, a partir del día 1 del próximo mes de mayo, mediante la emisión y puesta en circulación de 52.707 acciones al portador, números 527.077 al 579.783, ambos inclusive, a la par, o sea, a quinientas pesetas cada una, ofreciéndolas a los titulares de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, contra el cupón número 51 de estas acciones.

La suscripción se cerrará el día 31 de mayo de 1973.

Las acciones que se emiten gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes, si bien participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1973.

En el acto de la suscripción se hará el desembolso total, o sea, quinientas pesetas por cada acción.

Transcurrido el día 31 de mayo de 1973, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración y sin valor alguno el citado cupón número 51.

La suscripción y pago de estas acciones se efectuará en las oficinas del Banco Mercantil e Industrial, de Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.821-C.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 27 de abril, a las doce horas, y, en el supuesto de que no exista el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28, a las diez de la mañana.

La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid.

El orden del día ser:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación anual del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la sede social.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.824-C.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA-ESPAÑA, S. A.

La Sociedad «Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de marzo de 1973, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 de abril de 1973, a las trece horas, y en el supuesto de que no exista el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, esta Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28, a las once de la mañana.

El orden del día contiene el siguiente

Artículo único.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Alfonso XII, número 30, y los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Esta justificación deberá efectuarse en el domicilio de la Sociedad que queda indicado anteriormente.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.825-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 9 de abril de 1973, página 7116, segundo columna, se rectifica en el sentido de que a continuación del título que encabeza el mencionado anuncio, debe figurar lo siguiente: «Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»».

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la sala de Juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», calle de Cachamuiña, 3, de Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos.

Porrño, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—3.836-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, C. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de abril corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, en la sala de Juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación, Sociedad Anónima», calle Cachamuiña, 3, de Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el martes día 24 del corriente mes de abril, en horas hábiles, en la caja de la Compañía, sita provisionalmente y a este único efecto en calle Falperra, 9, bajo.

Vigo, 4 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—3.837-C.

CONSMAR, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Empresa, calle Gregorio Balparda, número 15, tercero derecha, Bilbao, el día 30 de abril de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Tratar sobre la posibilidad de modificar los artículos XIX y XXIII de los Estatutos sociales por los que esta Sociedad se rige.

Segundo.—Tratar sobre la posibilidad de modificar los pactos cuarto, quinto y sexto de la Escritura de Constitución de esta Sociedad de fecha 10 de abril de 1964.

Bilbao, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Martínez Taravilla.—3.830-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.*Junta general de accionistas*

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose llegado al quórum necesario para poder celebrar en primera convocatoria la Junta general, el día 13 del corriente mes, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria el día 16 del corriente, lunes, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, de acuerdo con lo previsto en el anuncio convocatoria.

Bilbao, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.868-C.

COMERCIAL TRACTOR DIESEL, S. A. (Antes, «Comercial Tractor Diesel, S. L.»)

En la Junta universal de socios celebrada el día 19 de enero de 1973, adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

1.º Transformación en Anónima con la denominación de «Comercial Tractor Diesel, S. A.».

2.º Aumentar su capital social en la cuantía de cuatro millones setecientos mil pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Trébol Medón.—3.843-C. 1.ª 12-4-1973

GUADALQUIVIR

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 251

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos de esta Mutua Patronal, en el domicilio social (calle Larrana, número 10, planta 2.ª, Sevilla), para el próximo día 24 del mes en curso, a las seis treinta de su tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora después, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediera de:

a) Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1974.

b) Memoria, cuentas de resultados y balance del año 1972.

3.º Fijar las cifras que han de aportarse a los fondos de reservas voluntarias y obligatorias.

4.º Conocer la gestión de la Junta directiva, aprobándola, si así procede.

5.º Renovación de la Junta directiva.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

El derecho de asistencia queda regulado por el artículo 24 de los Estatutos y, consiguientemente, podrán asistir a dicha Junta general ordinaria todos los señores asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y hayan recogido en el domicilio de la Entidad la cédula de asistencia con seis días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Sevilla, 10 de abril de 1973.—El Presidente.—1.110-D.

POLICASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que han de tener lugar en el domicilio social y en primera convocatoria el próximo día 27 de abril, a las once y doce horas y treinta minutos, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Censura y aprobación, en su caso, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1972.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
4. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1. Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social y modificación, en su caso, del artículo o artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por la ampliación.
2. Designación de persona o personas encargadas de la formalización de los acuerdos que se adopten, así como de las gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.
3. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el quórum necesario, dichas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el siguiente día, 28, a las mismas horas, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos órdenes del día.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—3.819-C.

INMOBILIARIA MINA S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del Instituto Industrial de esta ciudad, calle de San Pablo, 6, a las trece horas del día 9 de mayo en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria el día 10 del mismo mes, en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día.

1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Tarrasa, 31 de marzo de 1973.—Un Administrador Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—1.106-D.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo, a las doce horas, en

el local del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1972 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para la firma del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar sus acciones, o el resguardo correspondiente, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en el local social, Sociedad, 26, en esta ciudad, donde se les facilitará la papeleta de entrada.

La mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, el día 10 del antes citado mes, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 31 de marzo de 1973.—El Gerente, Juan Bautista Gali Barba.—1.105-D.

FRANCISCO OLIVEROS, S. A.**ALMERIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día 8 de dicho mes en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Rambla del Obispo, en esta ciudad, al objeto de someter a deliberación y decisión de la Junta los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación o modificación del nombramiento de Consejero, efectuado por el Consejo de Administración.

2.º Estudio de la situación financiera de la Empresa y adopción de los acuerdos procedentes.

Para la asistencia a la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo del depósito de las mismas en cualquier Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio social anteriormente citado, recibiendo un resguardo nominativo de su depósito y la papeleta de asistencia a la Junta.

Almería, 10 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.103-D.

IBERLUIZ, S. A.

Esta Sociedad, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, 40, ha sido disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 7 de abril de 1973, formalizado en escritura pública, de la misma fecha, otorgada ante el Notario de Mallén

(Zaragoza) don José Enrique Cortés Valdés, nombrándose liquidador único a don José Pérez Benedi, con domicilio en Zaragoza, calle Francisco Vitoria, 3.

En la propia escritura se aprueba el balance final de liquidación formalizado en los siguientes términos:

Activo:

- Inmuebles: Tres millones ciento treinta mil pesetas.
- Total: Tres millones ciento treinta mil pesetas.

Pasivo:

- Capital: Tres millones ciento treinta mil pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 7 de abril de 1973.—El Liquidador, José Pérez Benedi.—1.147-8.

DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA COMARCAL, S. A.**Convocatoria**

D. A. C. S. A., de Tortosa, convoca Junta general ordinaria de primera convocatoria el día 29 de abril en curso, y, en su caso, de segunda, el siguiente domingo, en su local social, avenida del Generalísimo, 94, de esta ciudad, a las once horas en ambos casos, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de 1972.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 11 de abril de 1973.—El Secretario, Juan Curto.—1.141-6.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones de la "Sociedad Industrial Asturiana, S. A."

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1963 H, que a partir del día 22 de abril de 1973 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 19. Importe bruto: 34,75 pesetas cupón.

Cupón número 19. Importe líquido: 26,41 pesetas cupón.

Madrid, 6 de abril de 1973.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—3.595-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).